

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA SESENTA Y UNO**

Sesión ordinaria número sesenta y uno celebrada el veintisiete de febrero del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal presidió

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

MARIANO CORDERO ARROYO

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

OSCAR CORELLA MORERA

**REGIDORES SUPLENTE**

GERARDA FERNANDEZ VARELA

GERARDO PANIAGUA RODRIGUEZ

**SINDICOS PROPIETARIO**

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal justificado

**REGIDORES SUPLENTE**

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

justificada

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

justificada

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

justificada

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

justificado

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

LAURA SOLANO ARAYA

**VICEALCALDE MUNICIPAL**

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

**VISITAS**

Comité Cantonal de Deportes. Asunto: juramentación de dos miembros

-Lic: Víctor Vargas. Asunto: invitación, varios asuntos relacionados anomalías

-Comité Cantonal de la Persona Joven. Asunto: Proyecto

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Conocimiento del acta ordinaria sesenta
- 6- Atención a visitas:
  - Comité Cantonal de Deportes. Asunto: juramentación de dos miembros
  - Lic: Víctor Vargas. Asunto: invitación, varios asuntos relacionados anomalías
  - Comité Cantonal de la Persona Joven. Asunto: Proyecto 2017

7. Lectura de correspondencia

7.1- Se conoce nota enviada por Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal. Asunto asesoría solicitada según el acuerdo del artículo VI, inciso 5.2 de la sesión ordinaria cuarenta y dos.

7.2 Se conoce nota enviada por el encargado de patentes solicita la aprobación de patente temporal de licor para la Asociación de Desarrollo Integral de Lajas para los días 4 y 5 de marzo.

7.3 Se conoce nota enviada por el encargado de patentes solicita la aprobación de licencia temporal de licor y la exoneración del pago del impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna para los días del 31 de marzo al 9 de abril del 2017.

7.4 Se conoce nota enviada por el encargado de patentes solicita la exoneración del impuesto de espectáculos públicos para Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Alajuela con motivo de las fiestas patronales en Palmira, del 16 al 19 de marzo del 2017.

7.5. Se conoce nota enviada por el señor Eliomar Andrey Salazar Salazar en representación de Productores Agropecuarios e Industriales del Cantón de Zarcerro, indica algunas mejoras que se han venido realizan al campo ferial.

7.6 Se conoce nota enviada por RECOPE, invitan a capacitación sobre caminos para el desarrollo.

8- Informe del Alcalde

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

### **ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

### **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1-Se recibe la visita de los señores Cristian Garbanzo Chinchilla cédula 109020792, Estiven Barahona Solano cédula 205990831 para su juramentación como miembros del Comité Cantonal de Deportes. La Señora Virginia Muñoz Villegas quien funge en esta sesión municipal como Presidenta procede a juramentarlos acatando lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política. Se deja constancia de que son debidamente juramentados.

2-Se recibe la visita del Licenciado Víctor Vargas y Ricardo Chacón representantes de la Policía de Tránsito su presencia se da por la invitación del Concejo Municipal para externar anomalías presentadas con respecto al tránsito.

Regidor Propietario Jorge Paniagua : realmente lo que tenemos es un combo de asuntos que deseamos tocarlos hoy con ustedes, estamos preocupados, para empezar tenemos mucho transporte de gente indocumentada y documentada en carros, llámese trabajadores, en las mañanas en tarde con diez incluso hasta veinte personas y eso nos hace pensar que se puede dar un accidente ó muertes; ahorita hay gente sin licencia y extranjeros, tenemos preocupación porque hay buses obstaculizando el tránsito, camiones estacionados en caminos con carga y descarga bloqueando hasta incluso las dos vías, un camión al lado de otros pasa en varias partes, otra es el asunto de demasiada gente en motocicleta sin licencia ni casco, un caos en ese sentido, bastante carros transportando niños sin silla, prácticamente sin control, el punto de nunca acabar, estacionan los dueños de negocios al frente de los mismos cantidad de horas,, para ver a qué llegamos se nos está saliendo de las manos el control de todas estas situaciones, donde está camiones pasándose carga al rato no queda ni vía, si voy y me obstaculizan me paro frente a camión con agravante en vueltas cero visibilidad, en el centro desde las ocho de la noche en los dos carriles hay tres tráiler, obstaculizando una cuadra, las esquinas del mercadito y por Importadora Monge estacionan y quitan la visibilidad, Zarcero se convirtió en algo tan terrible que se parquean en todas las esquinas, son parte de las cosas que les vamos a plantear, para empezar el diálogo empecemos por esas problemáticas.

Alcalde Municipal: agradecer el esfuerzo, uno como ciudadano y aquí en la municipalidad recibe quejas, me indican que Greivin solo pasa metido en los bomberos, etc, yo les digo hágame llegar una nota para que procedamos a trasladarla a quien corresponde. cuando salimos de la sesión no hay espacio por vía contraria, es común ver dos o tres cabezales por Coocique, no hay paso, cómo hacemos para evitar a los camiones, por la plaza hay hasta tres cabezales y no acceso, ahora está la cruz roja, no quiero generalizar el tránsito es efectivo cuando hay gente que no es de Zarcero se hace mejor labor cuando pasa eso nadie sale, no sé qué pasa, en la administración anterior se hizo trabajo con COLOSEVI, su usó presupuesto para marcar y pintar amarillo, fue crítica constante luego se dijo solo las esquinas, la municipalidad invirtió dinero en esquinas, la gente se parquea en sitios que no corresponden como los establecidos por la ley 7600, en el colegio se ve un bus, frente a la municipalidad se estaciona la gente del MAG, en área de Zapote que hay un derrumbe cerca de la escuela los niños deben cruzar , son quejas que a uno le vienen a plantear hoy es la oportunidad para plantearlo, en tema de función de los oficiales de acá es tema generalizado, a Enrique se lo he dicho, la gente se queja no hace casi operativos, ya le dije a Jorge el Concejo los llamó y que gente no llegue tanto a quejarse.

Regidor Propietario Mariano Cordero: me consta que andan tantos carros sin RTV, sin marchamo sin licencia, motos al frente del colegio un muchacho viene con la moto la levanta, es preocupante.

Regidor Propietario Jorge Paniagua : en Tapezco hacen una excelente labor, una agravante es un camino porque es un trecho de solo una vía, que no sea de dos vías, va a causar accidente, hay cosas buenas con una o cinco buenas nos evitamos nos cauce problemas.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz Villegas quien funge como Presidenta de esta sesión: el día que se hizo esta convocatoria yo les decía que cuánto puede estar un vehículo parqueado, pasan meses y meses y el vehículo mal parqueado en la cuneta, yendo para Guadalupe. Hay bus y carrito tiene meses al frente del Taller Alfaro no sé qué se puede hacer, en los días de fiesta la gente se quejó y hay problema eminente de accidente.

Regidora Gerarda Fernández: los muchachos que jalan gente tienen algún permiso?

Licenciado Víctor Vargas: cuando se redactó la ley de tránsito los señores que se reunieron los que corrigieron la ley de tránsito olvidaron muchas cosas, que se sancione los vehículos que era el mismo con la gente que viaja en cajón, la ley no permite sancionar, hacen parte porque no usan cinturón eso es arriesgado por la capacidad de vehículos, hay contenido legales se valen para apelar las boletas esas es una, la reforma a la ley que pensamos se va a corregir, dice excepto cuando son trabajadores, quieren dar apoyo en ese sentido a los agricultores sin ser sancionados.

Licenciado Víctor Vargas: hay un vacío legal, si tiene el nombre del dueño del bus si está identificado, quien es el dueño se va a la casa se hace acta el carro se puede quitar con grúa más de cuarenta y ocho horas en la vía no debe estar, se lleva a depósitos de la Guácima, estamos prestados en Naranjo la municipalidad nos dio espacio ya más bien hay saturación de motos y vehículos, ya no caben ya nos dieron ultimátum para trasladar, el caso bus pedimos grúa a San José es difícil decir les voy a quitar la grúa, es parte ilegal de la policía de tránsito, se debe hablar gestionar en San José para ver si dentro de un año se quita, en muchos casos acatan la orden, para anterior preguntas con Zapote se tiene directriz y es estar destacados en Tapezco, quieren ser claro ya Greivin no está, aquí considero que se tienen que sentir orgullosos de los que tienen son de los mejores, me extraña que me digan eso porque ellos presentan la mayor cantidad de sanciones, Jorge y Carlos hacen más que el resto de Naranjo, solo uno día de estos Carlos sancionó a treinta y quitó seis motos, sin embargo si hay que corregir se les va decir tenemos esta situación, porque hay una cosa se da orden y hay que cumplir, hay situaciones de los operativos que nos ponen no se puede hacer, demarcación vial solo se pone dos en elemes, control de ebrios, el operativo de radar igual, hay muchas situaciones que ustedes desconocen no se ven actuando más en el centro deben retirarse, más sin embargo voy a decirles tómeme en cuenta aspectos para que toman en cuenta atención, algo desconocen todo mundo saben que en cada cantón, no hay oficiales, tengo tres en Naranjo en una guardia y tres en otra solo ellos dos en Zarcero se queda solo, tengo que el problema de tránsito no es de Zarcero ni Naranjo es integral esperamos se aprueben mil plazas y que nos den más inspectores ya que la mayoría se los dejan en San José, vamos a ver si podemos reforzar a Jorge y a Carlos, mandarles un oficial más o algo más regularmente, me gusta hablar con realidad, tenemos necesidades los jefes regionales yo le dije quiero reforzar Zarcero con cuatro hombres, el jefe regional de Naranjo debe tener prioridad, puede estar mandando alternativamente, todas estas quejas vamos a llevarlas para ver cómo le apoyamos de la mejor manera posible, este problema veo no son muy difíciles de solucionar, es cuestión de que ustedes se llamen para que oficial se presente y alternativamente hagan operativo, Ricardo y yo estábamos pensando nosotros en sumarnos con lo oficiales para venir de vez en cuando a hacer operativos, tratar por lo menos para solventar en parte, estas situaciones si no tengo recursos a mano quisiera alguien estuviera una semana para que conozcan las calamidades. Para terminar vamos a tratar en la medida de lo posible de buscar más presencia sábado y domingos para ver de qué manera se solventa.

Alcalde Municipal: vemos un sobrecargo de gente en cajón, yo lo desconocía, la preocupación es qué pasa si uno de esos se cae, con Greivin me une una amistad, yo transmito información conociendo la disposición que dicha que Jorge viene para Zarcero.

Licenciado Víctor Vargas: la explicación sobre los vehículos mal estacionados no puede hacerse parte en tanto no esté el paciente, hay más de un vivazo que ya lo sabe y lo apelan.

Licenciado Víctor Vargas: en la reforma a la ley si está en línea amarilla le quitamos las placas, necesitamos esas herramientas para hacer trabajo, en estas reformas vienen muchas cosas

Alcalde Municipal: en el barrio por la bomba hay taller mecánico y de pintura están reparándolos en la calle y permanecen ahí hasta quince días.

Licenciado Víctor Vargas: pongan señal de que es prohibido arreglar vehículos en vía pública, eso lo puede hacer la Municipalidad, se puede actuar, cuando somos del pueblo tienen derecho a tener amigos hay donde podemos llegar.

Ricardo Chacón: sobre el tema de transporte de personas indocumentadas, es cierto hay evasión en la ley no nos faculta para poder sancionar esas situación no previendo las consecuencias de un incidente, ya han habido en años anteriores al respecto con los operativos en la condición temeraria con motocicletas dispondrá en su momento que se hace, hay un asunto que dijo Ronald de las regulación en Escuela de Tapezco la enviaron desde San José

En Escuela Santa Teresita tiene particularidad no hay tránsito tan difícil no puede ingresar en curva el riesgo que corren los papás y niños por calle principal es uno, ojalá no pase, si está la situación nos toca cubrirla, en la situación de Zarcero y Zapote, lamentablemente todas son prioridad, estamos diezmados de personas, regulación un día y otro, las adversidades que se midieron en su entonces más adversas Tapezco que la de Zapote aún que Zapote reúne la condición de la bruma, Tapezco es que es curva horizontal y vertical las dos en una, Zapote se cayó muro por todo lado hay ciento cincuenta metros.

Alcalde Municipal si se puede intervenir

Cristian Garbano: para colaborar con ideas de los que vivimos estas bocacalles los conductores tomamos las peores decisiones, siempre queremos cruzar dos carriles, giros a la izquierda solo giros a la derecha eso es algo que siempre he pensado si será viable, la mayoría de amonestados son pasantes no son locales, siempre que veo haciendo partes eso se da, son pasantes de carros de comercio, tal vez para reforzar lo de las escuelas, San Luis pareciera poco transitable, la mayoría de profesores se viene por la calle, está en mal estado pasan frente a la escuela rayan en doble línea amarilla, pasan a gran velocidad.

Ricardo Chacón: todas las escuelas son prioridad, estamos diezmados de personal debemos guiarnos por pautas enfatizan en densidad, cantidad de población escolar y ruta principal en este caso, ahora más que nunca van con su moto sin casco a dejar chiquitos, don Víctor nos va a ayudar un día en Arnulfo y otra en Zapote, pero sí nos pueden llamar la atención desde arriba.

Licenciado Víctor Vargas: operaciones manda por riesgo que detectan dos turnos diferentes.

Ricardo Chacón: Larzon Alemán cuando estuvo como delegado de la Fuerza Pública trabajábamos en forma mancomunada, íbamos y hacemos el trabajo un día yo regulada Tapezco y Zapote alternando, ahora si les compete, antes les prohibía.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: la fuerza pública puede colaborar

Licenciado Víctor si no fuera por la Fuerza Pública de Zarcero haríamos menos, ese apoyo es grande.

Ricardo Chacón: ojalá la municipalidad gestionara y solicitara más personal de tránsito para la zona, ayudaríamos, daríamos mejor cobertura y servicio.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: es notable la velocidad de vehículos por zona central, no se debería regular? La entrada a los taxis piratas no sé porque se ha dado de viraje en u aquí por mercado salida mortal donde está la joyería ese camino desahoga no pasa por el centro salir ahí pasan muy rápido los camiones uno tiene ventaja puede salir los carros hacia el seguro por Coocique, siento que los que tenemos carros pequeños tenemos derecho.

Licenciado Víctor Vargas: esto se volvió insostenible, son treinta y cuatro años trabajando, no sé qué irán a hacer los compañeros en veinte años, no hay normativa, no hay campo, si ahorita hay problemas como será en el futuro pasa en todos los lugares, cada jefe en su delegación desgraciadamente tienen el mismo discurso se puede reforzar en el perímetro de la ciudad en cuanto mal estacionamiento.

Ricardo Chacón: sobre la distribución vial es competencia de la municipalidad con Ingeniería de Tránsito, estamos para trabajar de acuerdo a las condiciones que indique la demarcación vial, amarillo estos dos sectores no se estacione nadie, es materia de ustedes, ahora referente los mismos comerciantes es una cultura, es parte de la situación de Zarcero y Naranjo, no es la primer vez que estoy en el Concejo, Zarcero reúne condiciones es pequeño no tiene espacio no explotamos los lugares de parqueo en la iglesia, buscar otros medios, solventar esa parte, se sugirió parquímetro, amo Zarcero hay gente dejan su vehículo y se montan en bus el vehículo todo el día quitando campo, yo calculo con parquímetro que esté corriendo sale la plata para la policía municipal, ya eso se ha expuesto en otras ocasiones es culturizar a la gente.

Regidora Alejandra Villalobos: saben qué tienen que hacer? Háganos más partes a los Zarcereños, esa es mala cultura no nos sabemos parquear con costos sabemos medio manejar.

Ricardo Chacón: el amigo mío no me compromete si me comprometió no es mi amigo.

Síndico Gerardo Villalobos: a quién le corresponde el cruce de Tapezco, hay varios choques es en la principal Tapezco hacia Palmira, para que valore las situaciones.

Ricardo Chacón: deben coordinarlo con Leroy Ledezma , en Ingeniería de Tránsito, él les da la asesoría les compete al gobierno local.

3- Se recibe la visita de los Jóvenes Jaison Arguello y Esteban Varela, representantes del Comité de la persona joven con el fin de que presenten el proyecto de trabajo para el 2017:

### **Proyecto para fortalecer y crear espacios sociales, recreativos formativos y educativos para los jóvenes entre 12 y 35 años del cantón de Zarceró**

#### **Justificación**

- La necesidad de fortalecer los espacios de participación juvenil sociales y culturales brindando herramientas a este sector de la población que desean liderar por medio de proyectos o iniciativas.
- Drogadicción en personas jóvenes.
- Falta de espacios de inclusión de personas jóvenes con discapacidad.
- Desempleo.
- Falta de espacios organizados de convivencia de jóvenes donde puedan además brindar servicios a su comunidad.
- Falta de espacios accesibles de capacitación para población con y sin discapacidad
- la falta de aprendizaje y de conocimiento en la población joven del cantón.
- falta de espacio de expresión artística y desarrollo cultural.

#### **Objetivos**

- **Objetivo General:**
  - Generar una propuesta de formación integral dirigida a población joven del cantón de Zarceró, enfocadas a propiciar una mayor inclusión social, participación y capacitación.
- **Objetivos Específicos:**
  - Desarrollar programas de capacitación en temas de drogadicción, integridad del joven y cursos en el área de herramientas ofimáticas y admisión a las Universidades Públicas.
  - Abrir espacios de participación juvenil a personas jóvenes del cantón articulándose acciones socio-culturales y recreativas, que permitan el desarrollo de sus potencialidades, habilidades y destrezas.
  - Realizar un conjunto de actividades sociales que permitan a los jóvenes colaborar en el desarrollo de sus comunidades al tiempo que fomenta la participación ciudadana y compromiso con el cantón.

#### **Cuadro de acciones del plan**

- Acondicionamiento de la CASAJU PARA BRINDAR CAPACITACIONES (NUEVO CECI)
- Brindar capacitaciones en herramientas ofimáticas básicas de Microsoft Office 2013 y admisión, desarrollado por profesores capacitados y a personas con o sin discapacidad.
- Realizar una graduación final para los jóvenes estudiantes con y sin discapacidad que finalizaron el programa de capacitación.
- Hacer dos actividades en Zarceró para alentar a los jóvenes con y sin discapacidad a realizar deporte.
- Realizar dos campamentos formativos. Se realizarán actividades variadas: talleres, juegos recreativos y deportivos y actividades de reflexión.
- Festivales temáticos y artísticos: FAROL 2017 Y KUMOFEST.
- Grupo de teatro Y REGISTRO DE JOVENES ARTISTAS DEL CANTÓN.
- Desarrollar el programa de voluntariado y proyección comunitaria en conjunto con las instituciones aliadas con el comité.
- Realizar tres actividades Y TALLERES mediante esta modalidad de modo que se trabaje ASPECTO DE INTEGRIDAD DEL JOVEN DEL CANTON.

Población beneficiada y resultados esperados

- Alrededor de 660 jóvenes distribuidos en los siete distritos del cantón de Zarceró, los cuales participaran en los programas de capacitación, voluntariado y actividades culturales.
- Lograr que la población joven con y sin discapacidad y sin exclusión alguna de raza, sexo, condición social. Status migratorio, discapacidad, etc del cantón, cuente con un espacio de convivencia distinto y pueda convivir con jóvenes en edades similares.
- Población joven capacitada y puedan darse procesos futuros de inserción laboral.
- Sensibilización social sobre el trato y acceso a oportunidades para personas jóvenes con discapacidad.
- Mejorar el acervo de conocimientos en el área de informática que posea el cantón por medio de la capacitación de las personas jóvenes.
- Lograr contar con cerca de 45 jóvenes en el programa de admisión, los cuales obtengan buenas puntuaciones en los exámenes respectivos.
- Desarrollar los festivales FAROL y Kumofest, de modo exitoso.
- Graduar a cerca de 115 jóvenes en informática, por medio de las capacitaciones desarrolladas en el Comité.
- Lograr la donación del laboratorio proporcionado por el MICITT en la CASAJU
- Colaborar con el CCPJ y Municipalidad de Upala, en el proceso de reconstrucción del cantón
- Desarrollar 3 actividades de voluntariado en mejora de las condiciones y espacios físicos para los jóvenes del cantón

Presupuesto para el Proyecto

Presupuesto ordinario Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven 1.763,087,81

Presupuesto extraordinario Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven 490.606,86

Subtotal CNPJ 2.253.694,67

Contraparte municipal 330.000

Contraparte comunal 10.005.000

Total costo del proyecto 12.588.694,67

Jason Arguello: en la contraparte comunal está Coopealfaruiz, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
 Regidor Gerardo Paniagua: los jóvenes no tienen participación activa no estuvieron en los logros de participación de cosas, ya nacieron estaban hechos cañerías los gimnasios no se ha desatado espíritu de pertenencia de las cosas, cómo se imaginan Zarceró dentro de diez años, qué tienen pensado los jóvenes para participar dentro de las instituciones comunales, son ustedes jóvenes conocimiento social ocupar espacios, como proyectar Zarceró, como tomar estas incitaciones con la juventud que triste salón comunal, están cerca biblioteca pública que pena le pregunté que tienen pensado como van a actuar las personas adultas que interesante me encantaría pensar en los foros sociales, jóvenes describan sociológicamente en Zarceró, estamos hablando de transporte, agua de carreteras de iglesias, instituciones cómo será el Zarceró ustedes son protagonistas, ya estamos viendo cosas agotadas, en campaña me decían ciclovía, ahora es necesario, porqué no hacen campamentos no en la casa pastoral con palitas ,es un cambio generacional ya hay gente muy vieja quiere irse que bueno que ustedes se empoderan en participar meterse en asociaciones de desarrollo ya necesitamos ideas frescas , quisiera felicitarlos ojalá hubieran más presupuesto , el señor Alcalde tal vez pueda sacar más ayuda para ellos.

Jaison Arguello: la integridad del joven esa parte política la social que viene con la política a partir de voluntariado, muro colegio vemos ahí cada pieza se ve que futuro el mural del parque hay que remodelar lo que sería la parte política la vamos metiendo poco a poco en cabeza del comité.

Esteban Varela: sentimiento cosas en pueblo tiene razón en parte, veo hay que brindar más oportunidad a los jóvenes de ustedes no solo dejarlo solo en campaña política a trabajar por cantón sería bueno son nuevas ideas, nuevas oportunidades.

Vicepresidenta Municipal: están apoyando el proyecto ciudades inteligentes.

Alcalde Municipal: ya la documentación se hizo llegar, se hizo por acuerdo de la administración de Coopealfaroruiz, había hecho un censo en el salieron preguntas no habían quedado del todo respondidas, si teníamos sitios públicos administrados, con el tema wifi libre parque eso están

estudio estamos dentro del combo no se tiene monto específico, hay que firmar convenio no tenemos oportunidad para cuarto año.

Vicepresidenta Municipal: soy fans de los jóvenes que se integran a la comunidad, cuando tengo oportunidad incentivo a los jóvenes sé de la capacidad que tienen, acérquense a la municipalidad les puede dar ese espacio hay espacio y proyectos que se quieren hacer con ayuda de los jóvenes, sé que les gusta la política en el sentido bueno, es un arte para hacer obras por el cantón y la comunidad, intégrense, serán bienvenidos,

Esteban Varela: Estamos en taller el 17 de marzo con UNESCO en mayo, Zarcero será la sede, liderazgo para ayudar al pueblo.

**ACUERDO UNO:** El Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto del 2017 del Comité de la Persona Joven de Zarcero: **Proyecto para fortalecer y crear espacios sociales, recreativos formativos y educativos para los jóvenes entre 12 y 35 años del cantón de Zarcero**

. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

### **ARTICULO III: LECTURA DEL ACTA ORDINARIA SESENTA**

Acta sesenta: alcalde Municipal sobre el canal revestido de la quebrada Santa Teresita que se menciona en la página seis se tuvo una reunión con las partes, la empresa constructora objeta el monto para el cual fue contratada por ochenta y tres millones, hay un sistema de tramitología, una orden se puede modificar hasta tres veces por un cincuenta por ciento, hay una de tres millones al inicio se propone otra por cuarenta millones a partir del viernes, la unidad ejecutora se reunirá mañana para tratar de minimizar costos, la idea es no atrasarse más, Mailot estará presente, es mucho lo que se ha desvalorizado no puede ser que las empresas jueguen tanto por el precio. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal, envía respuesta a consulta solicitada según el acuerdo del artículo VI, inciso 5.2 de la sesión ordinaria cuarenta y dos. Se toma nota.

2- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes solicita la aprobación de patente temporal de licor para la Asociación de Desarrollo Integral de Lajas para los días 4 y 5 de marzo. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes solicita la aprobación de licencia temporal de licor y la exoneración del pago del impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna para los días del 31 de marzo al 9 de abril del 2017. . Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo,

Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes solicita la exoneración del impuesto de espectáculos públicos para Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Alajuela con motivo de las fiestas patronales en Palmira, del 16 al 19 de marzo del 2017. . Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5. Se conoce nota enviada por el señor Eliomar Andrey Salazar Salazar en representación de Productores Agropecuarios e Industriales del Cantón de Zarcerro, indica algunas mejoras que se han venido realizan al campo ferial. El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración del impuesto de espectáculos públicos para el día 12 de marzo del 2017 para la Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales de Zarcerro. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

6- Se conoce nota enviada por RECOPE, invitan a capacitación sobre caminos para el desarrollo. La misma se realizará el 30 de marzo de 8 a 12 en el Auditorio del IFAM en Moravia.  
Se toma nota.

#### **ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:  
Presenta Informes de trabajos de la Unidad Técnica.

Entrega Informe de labores según lo indica el Código Municipal en su artículo 17, solicita una sesión extraordinaria en la primera quincena del mes de marzo según lo indica el mismo para exponerlo.

Presenta convenio de apertura sistema prepago BNFLOTA para la compra de combustible para la flotilla municipal. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión miércoles primero de marzo a las dieciocho con quince minutos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente,5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

-Presenta Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Municipalidad de Zarcerro y la Municipalidad de Grecia con el fin de que lleven los procesos de contratación de las plazas de abogado, recursos humanos, archivo medio tiempo.

Acuerdo uno: El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Ronald Araya Solís, Cédula de identidad 2-363-393 Alcalde Municipal para que firme Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Municipalidad de Zarcerro y la Municipalidad de Grecia. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

-Hay una empresa comprando ciprés para ataúdes, desean se les permita utilizar el camino del basurero para trasladarla ya que está en la finca de Joel Alfaro, presenta nota al Concejo para que lo analicen.

Síndico Guadalupe Alcides Alpízar: en una ocasión jalando ese mismo material se varó una vagoneta, hubo malestar en la comunidad, ojalá se tenga vigilancia si esto sucede ya que el camino es muy estrecho.

Regidor Jorge Paniagua: es importante estar atentos ya que pueden haber afectados que tiene su derecho de patente, se tienen negocios por el sector.

Acuerdo dos: El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Empresa American Wood S Y L, S.A para que el uso del camino del basurero municipal para el traslado de madera en días sábados y domingos, teniendo la misma que responsabilizarse de los daños que el mismo tenga.

Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

La Vicepresidenta Municipal Virginia: me llamó don Hernán Solís desea se solicite el salón de actos para el 18 marzo a la misma hora que se había acordado.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor Jorge Paniagua: me preocupa la contestación de tránsito, la misma escusa que da el Ministerio de Salud, policía, no está reglamentado no se pueden hacer partes, es increíble cómo está este país.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Ana Isabel Blanco Rojas  
Secretaria Ad hoc